

OBSERVACIONES:

- **LEER DETENIDAMENTE LAS CONDICIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES ANTES DE COTIZAR.**
- **PARA CONSULTAS SOBRE EL PROCESO PUBLICADO Y/O ENVIO DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:** Favor enviarlas al email: german.sanchez@edeq.com.co, indicando en el **ASUNTO** el número del proceso al que se refiere.

Por favor tener en cuenta los requisitos solicitados en el numeral 2.2. Requisitos de participación de las Condiciones Generales de Compras Menores, para la presentación de la oferta.

OBJETO:

Compra de licencias Adobe Suite y Adobe Pro para EDEQ S.A ESP.

ALCANCE:

Por medio de este contrato, La Empresa de Energía del Quindío S.A ESP, realizará la adquisición de licencias del paquete de diseño Adobe Suite para el Equipo de Comunicaciones y licencias de Adobe Pro para el equipo de Desarrollo Humano y Organizacional cómo lo indica la siguiente tabla:

Código del Catálogo	Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
245171	1	ADOBE CREATIVE CLOUD DE ADOBE SYSTEMS CON ACCESO A LOS SOFTWARES DE DISEÑO GRAFICO, EDICION DE VIDEO, DISEÑO WEB Y SERVICIOS EN LA NUBE	3,00	UN
250394	2	ADOBEACROBAT DE ADOBE SYSTEMS LECTURA Y EDICION PROTECCION DE DOCUMENTOS EN PDF EXPORTACION A OTROS FORMATOS ANUAL	4,00	UN

LUGAR DE ENTREGA:

Armenia Quindío, carrera 13 # 14-17. Estos servicios se pueden prestar de manera remota ya que no se requiere asistir de manera presencial para gestionar su extensión ante los fabricantes; La supervisión de la compra estará a cargo de LUIS FERNANDO ALBORNOZ GIL al email FERNANDO.ALBORNOZ@edeq.com.co

**CONDICIONES PARTICULARES PARA COMPRAS MENORES -
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONTRACTUALES**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	CREATIVE CLOUD (todas las aplicaciones)	3	Año
2	ADOBE ACROBAT PROFESSIONAL DC	4	Año

Aplicación o licencias	Plan VP actual	Descripción
Creative Cloud (Todas las aplicaciones)	A1056E0488A018A504DA	Applications: Photoshop CC, Illustrator CC, InDesign CC, Adobe Muse CC, Dreamweaver CC, Flash Professional CC, Edge Inspect CC, Edge Animate CC, Adobe Premiere Pro CC, After Effects CC, Adobe Audition CC, SpeedGrade CC, InCopy CC y Prelude CC.
Adobe Acrobat Pro DC		

Nota: El oferente deberá tener presente que la renovación de las licencias deberá regir a partir del siguiente a la notificación de la orden de compra.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN:

La presentación de la oferta será total, es decir, los oferentes deben ofertar la totalidad de los ítems solicitados por EDEQ, la adjudicación será de la misma forma, es decir, se adjudicará total.

MONEDA:

El oferente deberá relacionar la moneda en la que presenta la oferta.

TIEMPO DE ENTREGA:

El tiempo de entrega es cinco (05) días calendario a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Compra.

FORMA DE PAGO:

Se realizará un único pago, previa validación por parte de EDEQ; de conformidad con el numeral 6.2. *Forma de pago* de las Condiciones Generales Compras operativas.

Las facturas deben ser radicadas en el buzón facturaelectronicaEDEQ@grupo-epm.com esta debe ir en formato PDF (representación gráfica de la factura incluyendo los datos remitidos por EDEQ) y el archivo XML.

VALOR DEL CONTRATO:

El valor del contrato es determinado y corresponde al valor por el que fue aceptada la oferta, de acuerdo con los precios unitarios aceptados y los pactados.

El CONTRATANTE realizará la validación y recibirá a satisfacción las cantidades, ítems, entregables o actividades ejecutadas por EL CONTRATISTA.

**CONDICIONES PARTICULARES PARA COMPRAS MENORES -
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONTRACTUALES**

La oferta debe diligenciarse en la forma y con los contenidos que señala el sistema de información y esta solicitud (deberán ofertar el valor total de las 7 licencias).

Es importante indicar que el valor ofertado debe cotizarse valor unitario y antes de impuestos.

Estarán a cargo de **EDEQ** las siguientes actividades:

- Realizar la Validación de acceso a las licencias contratadas y así verificar que se encuentran activas a durante la vigencia anual.

Estarán a cargo del **OFERENTE** las siguientes actividades:

- Suministrar la cantidad correcta de las licencias.
- Entregar lo especificado en el cuadro de ítems y cantidades, Notificando al correo FERNANDO.ALBORNOZ@edeq.com.co
- Incluir soporte dirigido durante el tiempo de uso de la licencia.

ASPECTOS ECONOMICOS:

El oferente debe incluir en el precio de los bienes o servicios ofertados todos los costos en que incurra.

El oferente deberá gestionar los riesgos propios de la actividad, servicio a prestar o bien a suministrar, entendiéndose que es conocedor de la misma, cuidando de hacer una oferta que propenda por cuidar la competitividad y la productividad. Por lo tanto, cada oferente al estructurar los costos de su oferta deberá tener en cuenta todos y cada uno de los factores técnicos, logísticos y los riesgos previsibles que influyan o puedan influir en la ejecución de los servicios, las actividades encomendadas o los bienes a suministrar.

ADJUNTAR CON LA COTIZACION:

- **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL VIGENTE.** Se recomienda máximo con un mes de anticipación a la presentación de la oferta.
- **RUT ACTUALIZADO**
- **CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE SALUD Y PARAFISCALES:** Los oferentes deben presentar con su oferta el certificado de que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de las obligaciones con los sistemas de salud social integral de conformidad con el artículo 50, parágrafo 3º de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 9º de la Ley 828 de 2003.

Este certificado debe ser expedido por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal, según el caso

- **COPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:** (Donde este claramente visible la fecha de expedición de este documento).
- **FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL TERCERO:** Prevención del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo, Fraude, Corrupción y Soborno, diligenciado y firmado.

**CONDICIONES PARTICULARES PARA COMPRAS MENORES -
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONTRACTUALES**

- **FICHA TÉCNICA DE LAS LICENCIAS A SUMINISTRAR:** en el cual se detallen todas las características de las licencias, el soporte dirigido por parte del proveedor y la capacitación previa, adicional a esto informar la duración de funcionamiento de estas licencias.
- **CERTIFICADO REDAM:** De acuerdo con lo establecido en la Ley 2097 de 2021, el oferente (persona natural y/o representante legal de la persona jurídica) deberá acompañar con los demás documentos de la oferta, el Certificado del REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos) el cual puede descargar de la Carpeta Ciudadana Digital.
- **Certificados de Distribuidor autorizado o de fabricante.**

En el evento de presentarse reclamación alguna por parte de EDEQ por defecto los ítems contratados, será responsabilidad del proveedor llevar a cabo una nueva entrega incluyendo todos los costos en que incurra.

ASPECTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD.

Los controles de seguridad de la información y ciberseguridad que EL CONTRATISTA deberá cumplir o implementar, son los siguientes:

- Implementar políticas y procedimientos adecuados y suficientes para gestionar los riesgos y amenazas de seguridad de la información y ciberseguridad, incluyendo la adopción de estándares internacionalmente aceptados de conformidad con las líneas de negocio y servicios prestados por EL CONTRATISTA.
- Cumplir las normas, políticas y requisitos que en materia de seguridad de la información y ciberseguridad le sean informadas por EDEQ, así como cualquier instrucción que sobre la materia se incluya en los Acuerdos de Niveles de Servicio.
- Garantizar que cuenta con políticas y procedimientos en materia de seguridad de la información y ciberseguridad, relativos a la prevención, protección y detección, respuesta a incidentes, recuperación y aprendizaje.
- Conservar la información de EDEQ, bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, tratamiento, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Reportar todos los incidentes de Seguridad de la Información y Ciberseguridad que presente en su operación y/o que afecten la información de EDEQ. Los reportes de incidentes de Seguridad de la Información y Ciberseguridad deberán ser informados inmediatamente a EDEQ a través del correo electrónico incidentesdeseguridad@edeq.com.co, una vez ocurrido el incidente. Las notificaciones deberán incluir fecha y hora, detalle de lo ocurrido, recurso afectado, acciones de remediación aplicadas, estado del incidente al momento del reporte y tiempo máximo de solución al incidente.
- Garantizar la utilización de prácticas de desarrollo seguro en el ciclo de vida del software, acorde con estándares reconocidos por la industria.
- Tener un proceso formal de gestión de vulnerabilidades que involucre al sistema y los componentes utilizados en la prestación de los servicios contratados y tomar las medidas necesarias para remediar las vulnerabilidades detectadas.
- Tener documentado, establecido y en funcionamiento un proceso de gestión de cambios asociados a los sistemas y/o servicios ofrecidos.



EMPRESA DE ENERGÍA DEL QUINDÍO S.A ESP.

**CONDICIONES PARTICULARES PARA COMPRAS MENORES -
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONTRACTUALES**

- Garantizar que las conexiones remotas utilizadas para la prestación del servicio de soporte utilicen software, protocolos y medios de transmisión seguros, y deben estar aprobadas por EDEQ.